



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXV/CCLF/01

Comisión de Conferencia Legislativa Fronteriza

*Recibido 11/48/16
22/10/16
Dip. Gloria González*

CHIHUAHUA, CHIH. A 20 DE OCTUBRE 2016

Acuse

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en Sala Víctor Hugo Rascón Banda el día 27 de octubre al termino de la Sesión, con el objeto de instalar la Comisión de Conferencia Legislativa Fronteriza, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Por la Comisión de Conferencia Legislativa Fronteriza

Dip. Alejandro Gloria González
Presidente

Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya
Secretario

*Dip. Uribe
Recibido
24/10/16
11:52 hrs*

*Recibido
24 oct. 2016
11:35 hrs
MA ANTONIETA
MENDOZA*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RECIBIDO
*Delalva D
24/10/16
11:38 hrs*
Oficina Dip. *Pedro Torres Estrada*

*Recibido
Dip. Alejandro Gloria González
24 Oct. 16*

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Conferencia Legislativa Fronteriza
LXV/CCLF/01

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- II.- Declaración de la instalación de la Comisión de Conferencia Legislativa Fronteriza de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- III.- Análisis y en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- IV.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.